



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE  
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO  
ORDEN DE TRABAJO MENOR LICITACIÓN ABIERTA N°4000016890**

**SERVICIO INTEGRAL POR REPARACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN EX-PETROLERA CODELCO, CIUDAD ANTOFAGASTA, DIVISIÓN CHUQUICAMATA**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado: **“SERVICIO INTEGRAL POR REPARACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN EX-PETROLERA CODELCO”**.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO**

El alcance del servicio comprende realizar la reparación de los muros perimetrales en la ex-petrolera Antofagasta sector 1, 2 Y 3. Los metros totales de cierre perimetral son aproximadamente 88 mts.

La ubicación de los trabajos será en la ciudad de Antofagasta en dependencias de la ex-petrolera dirección entre calles Iquique-Ovalle y avda. Mejillones.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 45 (cuarenta y cinco) días consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

**4. TIPO DE CONTRATO**

El Contrato a suscribir será modalidad “Suma alzada con gastos generales y utilidades incluidas”.

## 5. ANTECEDENTES GENERALES

Los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín Comercial y Laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2018 y 2019).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

**5.1 GESTIÓN DE RIESGOS** (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales  
Agosto 2018 a Julio 2019  
Agosto 2019 a Julio 2020
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar solo en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

## 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- ✓ La empresa deberá demostrar a lo menos 3 años de experiencia mantenimiento de infraestructura y Obras Civiles (mayores o menores).

## 7. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía Portal de Compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente y posteriores Licitaciones. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido al Sr. Pablo Millar Fuentes, [PMill008@codelco.cl](mailto:PMill008@codelco.cl) Indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Dirección Comercial</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	
<b>Nombre del Gestor</b>	

Los antecedentes y ofertas deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **4000016890** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

## 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 9. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Solicitud de Bases de Licitación	Portal Web de Codelco <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	<b>Desde el 18-09-2020 Hasta el 23-09-2020</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los antecedentes por correo electrónico)	<b>23-09-2020 durante el día</b>
Recepción de Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <a href="mailto:PMill008@codelco.cl">PMill008@codelco.cl</a>	<b>24-09-2020, hasta las 16:00 hrs.</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a todos los proponentes	<b>28-09-2020 durante el día</b>
Recepción de: 1. Antecedentes Generales 2. Oferta Técnica 3. Oferta Económica	Vía Portal de Compras <b>N° 4000016890</b>	<b>13-10-2020, hasta las 16:00 hrs.</b>

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales y Ofertas técnica Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al Portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

## 10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Codelco efectuará la evaluación de Propuestas siguiendo metodologías y pautas establecidas caso a caso, de acuerdo con la situación, magnitud e importancia de una contratación determinada, para seleccionar la que mejor cumpla los requisitos especificados.

En especial, los siguientes factores serán considerados críticos al momento de evaluar las Propuestas:

**1. Evaluación Oferta Técnica:**

- **EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**
- **EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DEL SERVICIO**
- **PLAN DE RIESGO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD**

**2. Evaluación Oferta Económica:**

- **MONTO TOTAL OFERTA REVISADA**

Sin perjuicio de lo señalado, al momento de evaluar las Propuestas Codelco aplicará, entre otros, los siguientes criterios:

En la ponderación de los índices de frecuencia y gravedad, los registrados en Codelco por desempeños anteriores de los Proponentes u Oferentes podrán tener prioridad a los informados por el organismo administrador de la Ley N° 16.744 en la que aquéllos estén afiliados.

La evaluación de la Propuesta Económica persigue medir la competitividad de los precios propuestos. Para estos efectos, se analizarán comparativamente (y a título ejemplar) factores tales como: razonabilidad de los precios y tarifas respecto de la situación de mercado, gastos generales, porcentaje de utilidades asignados, estructura de costos del contrato y sensibilización del precio del contrato, entre otros, los cuales serán calificados por Codelco para determinar la comparabilidad de las Propuestas en estas materias.

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, SEPTIEMBRE 2020.**